



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL EN ORALIDAD DE CIRCASIA QUINDIO

Secretario(a)

CIRCASIA

QUINDIO

JULIO 14 DE 2023

CARRERA 14 NO. 6 - 37 PISO 1

1

OFICIO No: 0420

REFERENCIA: JUDICIAL

RADICADO N°: 63190408900220230010800

NOMBRE DEL DEMANDADO: JESUS ANTONIO GARCIA MESA

IDENTIFICACIÓN DEL DDO: 4407531

NOMBRE DEL DEMANDANTE: JULIO ERNESTO BECERRA MORALES

IDENTIFICACIÓN DEL DTE: 4406529

CONSECUTIVO: JTE1572023

Respetados Señores:

Conforme a su solicitud, de manera atenta le informamos que previa consulta efectuada en nuestra base de datos el día 13 del mes julio del año 2023, se estableció que la persona citada en el oficio referenciado, no tiene celebrados contratos de cuenta corriente o de ahorros o cdt y por ende no existen dineros a su nombre en este establecimiento bancario.

Nos permitimos informar que el Banco BBVA Colombia tiene habilitado el BUZÓN DE EMBARGOS <embargos.colombia@bbva.com>, a través del cual se atienden las diferentes peticiones de los entes para el proceso de Embargos. Así mismo, agradecemos se nos informe si, su entidad desea continuar la comunicación a través de este medio.

Al contestar favor citar el número de nuestro consecutivo.

Cordialmente,

BBVA Colombia

Operaciones - Embargos

Vicepresidencia Ejecutiva de Ingeniería.

Bogota D.C. Carrera 9 N° 72-21

Embargos.colombia@bbva.com



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL EN ORALIDAD DE CIRCASIA QUINDIO

CIRCASIA

QUINDIO

CARRERA 14 NO. 6 - 37 PISO 1

JULIO 14 DE 2023

1